



Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Consejo de Facultad

ACTA 02

Hoy dos (02) de febrero del año Dos Mil Doce (2012), siendo las 2:15 pm, se reunió el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con la asistencia de las siguientes personas: La Decana (E.): Irma Behrens de Bunimov. Los Representantes Profesorales: Principales: Santo Morrone, Carmelo Borrego, Lourdes Wills R. Suplentes: Eglee González, María Luisa Tosta. Los Directores: Eloisa Avellaneda (Directora de la Coordinación Académica), Wilmen Romero (Director E. de la Coordinación Administrativa), Santo Morrone (Director de la Coordinación de Extensión), Lourdes Wills (Directora de la Coordinación de Investigación), Patricia Araujo (Subdirectora E. de la Escuela de Derecho), Elsie Rosales (Directora del Centro de Estudios de Postgrado), María Luisa Tosta (Directora del Instituto de Derecho Privado), Alfredo Arismendi (Director del Instituto de Derecho Público), Carmelo Borrego (Director del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas). Los Representantes de los Estudiantes: Br. Jesús González, Br. Ali Makki, Br. Daniel Aguilar. El Secretario del Consejo de la Facultad: Abogado Saúl A Ibáñez P. **I.- Consideración del proyecto de orden del día: Se aprueba, con la inclusión de los siguientes puntos:** 1.- Comunicación de fecha 02 de febrero de 2012, suscrita por la profesora Yaritza Pérez Pacheco, Directora E. de la Escuela de Derecho, remitiendo opinión, estudio y sugerencia del profesor Gustavo Urdaneta Troconis, Jefe de la Cátedra de Derecho Administrativo, en relación a la asignación de las dos secciones vacantes de Derecho Administrativo III a consecuencia de la desaparición física del Profesor Carlos Escarrá Malavé. **II.-Consideración del Proyecto de Acta correspondiente a la sesión número 01 de fecha 26 de enero de 2012. APROBADA.** **III.- Información de la Decana: La Profesora Irma Behrens de Bunimov, Decana (E), informó que:** 1.- En el Consejo Universitario de ayer 01 de febrero, se informó acerca del instructivo para el cálculo de prestaciones sociales y pasivos laborales que había aparecido en una página web del Ministerio de Educación Superior, al respecto la Ministra Yadira Córdova dijo que consideraba que debía ser objeto de discusión por los gremios. 2.- La UCV también ha estado en comisiones por la rendición de cuentas, la cual se ha complicado motivado a que hay un presupuesto ordinario insuficiente y también créditos adicionales que complementan esa insuficiencia, estas dos figuras complican muchísimo dicha rendición, en consecuencias todas las Universidades se mantienen reunidas por el mismo problema y analizar la situación. 3.- Igualmente ayer se entregó un proyecto de reforma parcial del Reglamento del CDCH para el personal Docente y de Investigación, en nuestra Facultad tuvimos una reunión con la Profesora Lourdes Wills, el profesor Eladio Hernández, la Profesora Claudia Madrid y el Profesor Carmelo Borrego para revisar este Reglamento y llevar las observaciones dentro de 15 días al Consejo Universitario. De la misma

manera, se entregó ayer un Proyecto de Sistema de Seguridad Social Integral del Personal Docente y de Investigación del la UCV que presentó el Rectorado con el objeto de someterlo al estudio y se hagan las observaciones pertinentes. **INFORMADO AL CUERPO. IV.- Información de los Coordinadores y Directores de Dependencias:** NINGUNA. **Asuntos a tratar:** V-. **Diferidos:** 1.- Comunicación de fecha 22 de noviembre de 2011, suscrita por el Profesor Carlos Simón Bello Rengifo, remitiendo planteamiento de la situación que se presenta con el Proyecto de Código Orgánico Penitenciario que actualmente se discute en la Asamblea Nacional, instando a este honorable cuerpo a fin de que se dirija a la Asamblea Nacional a fin de exponerle la preocupación a que conduce un proyecto de Código Orgánico que despoje a los penados de la eficaz defensa y protección de sus derechos fundamentales al trasladarlos nuevamente bajo el imperium de la Administración Pública. **DIFERIDO.** 2.- Comunicación de fecha 17 de enero de 2012, suscrita por el Profesor Tomas Guite, solicitando formalmente de conformidad con el Art. 62 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, para que se le autorice a presentar las pruebas pertinentes a los fines de su ascenso a la categoría de profesor Asistente. Para lo cual consignó 6 ejemplares del trabajo titulado "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y NUEVOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL", así como el informe de actividades correspondientes e informe final firmado por la tutora correspondiente. **EL CUERPO ACORDÓ DESIGNAR POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD A LOS PROFESORES: MARÍA CANDELARIA DOMINGUEZ (COORDINADORA) Y RINA MAZUERA ARIAS COMO PRINCIPALES. ASÍ COMO A: ENRIQUE LAGRANGE Y CARLOS LUIS CARRILLO ARTILES COMO SUPLENTES. POR EL CDCH SE PROPONEN A LOS PROFESORES: FERNANDO MARTINEZ RIVIELLO, EDILIA DE FREITAS, CLAUDIA MADRID, RAMON ESCOVAR LEÓN, MARIOLGA QUINTERO.** 3.- Comunicación de fecha 30 de noviembre de 2011, suscrita por la Profesora Irene Torres, Jefa de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad, remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente al Br. CASTELLANOS MARTINEZ ANA YOSEMITH, titular de la Cédula de Identidad N° 16.491.275, cursante de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de esta Universidad, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Derecho de esta Facultad . Esa Unidad presenta el informe donde considera PROCEDENTE la petición formulada y recomienda al Cuerpo se apruebe la solicitud, sujeto a disponibilidad de cupo. **APROBADO.** 4.- Comunicación de fecha 4 de noviembre de 2011, suscrita por el Profesor Raúl Arrieta, Director (E) del Centro de Estudios de Postgrados, remitiendo la aprobación de parte de la Comisión de Estudios de Postgrado del 11-10-2011, la asignación de 4 unidades de crédito por labor docente a la cursante ISABEL MEDINA C.I. 12.061.688, quien es Profesora de la Escuela de Derecho desde hace 10 años e imparte la materia Contratos y Garantías. **APROBADO.** 5.- Comunicación de fecha 07 de diciembre de 2011, suscrita por la Dra. Elsie Rosales, Directora del Centro de Estudios de Postgrado, informando la aprobación de la sustitución de la Profesora Luisa Rangel por el Profesor Moisés

Croes, para dictar la asignatura de Economía Laboral en la programación correspondiente al semestre 2011-2. **APROBADO.** 6.- Comunicación de fecha 18 de enero de 2012, suscrita por la Profesora Irma Behrens de Bunimov Decana (E) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Facultad, remitiendo solicitud al cuerpo para que sean designados los Miembros de COPETIDE, así mismo como la aprobación de la reactivación de esa Comisión. Esto motivado a las diversas solicitudes del Personal Docente de esta Facultad a los fines de ser estudiados los cambios de dedicación peticionados. **MOTIVADO A LA CRISIS PRESUPUESTARIA A NIVEL UNIVERSITARIO Y LA FALTA DE RECURRENCIA, EL CUERPO ACORDÓ NEGAR LA SOLICITUD. VI. Asuntos urgentes:** Ninguno. **VII. Nuevos asuntos:** a) **Comunicaciones varias dirigidas al Consejo de Facultad:** 1.- Comunicación de fecha 27 de enero de 2012, suscrita por el Profesor Miguel Ángel Torrealba Sánchez, remitiendo carta manifestando su interés y disponibilidad inmediata para asumir la Cátedra vacante de Derecho Administrativo III en el turno matutino de la Escuela de Derecho, correspondiente al horario de lunes y jueves de 7:00 am a 8:30 am, producida por el fallecimiento del Profesor Carlos Escarrá Malavé. 2.- Comunicación suscrita por dieciocho (18) estudiantes cursantes de la cátedra Derecho Administrativo III, sección G, solicitando derecho de palabra e información acerca de los profesores que se encuentran optando para dictar esa cátedra en razón de la desaparición física del profesor Carlos Escarrá Malavé, teniendo entendido que esa decisión será tomada en la sesión ordinaria del Consejo de Facultad a celebrarse el próximo 02/02/12, por lo cual han designado a la Br. Fabiola Cristina Contaris Torres, como vocera del grupo ya que consideran necesario sea tomada en cuenta su opinión al respecto. **DERECHO DE PALABRA OTORGADO. Luego de analizada la situación de la cátedra de Derecho Administrativo III, considerando la comunicación remitida por el Profesor Miguel Ángel Torrealba, el derecho de palabra ejercido por una representante de la sección "G" y la comunicación suscrita por el Profesor Gustavo Urdaneta, Jefe de la Cátedra de Derecho Administrativo, el Cuerpo ACORDO de manera unánime asignar la sección "A" del turno matutino a la Profesora GLORIA SOLORZANO DE LOYNAZ y la sección "G" del turno vespertino al Profesor MIGUEL ANGEL TORREALBA.** 3.- Comunicación de fecha de 09 de enero de 2012, suscrita por el Profesor Ángel Álvarez, remitiendo en su condición de tutor académico responsable de la formación y capacitación de la Profesora a dedicación exclusiva GERALDINE MARGARITA LEON DOMINGUEZ, titular de la cédula de identidad N° 12.501.013, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55, párrafo único del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de esta institución, el informe correspondiente al cuarto semestre (julio-diciembre 2011) e informe final del período de formación y capacitación de profesores con el escalafón en grado de Instructores. **APROBADO. TRAMITAR.** 4.- Comunicación de fecha 30 de enero de 2012, suscrita por la Profesora María Candelaria Domínguez Guillen, Jefe del Departamento de Derecho Privado, remitiendo solicitud de apertura de concursos de oposición de la asignatura DERECHO CIVIL II (BIENES Y DERECHOS

REALES) para dos (2) cargos de INSTRUCTOR a TIEMPO CONVENCIONAL. **APROBADO.** 5.- Comunicación de fecha 18 de enero de 2012, suscrita por la ciudadana Luisa Elena Pardo de Aguilar, remitiendo solicitud de tramitación de la pensión de viudez que le corresponde por el fallecimiento de su esposo el Profesor José Luis Aguilar Gorrondona, el día 20 de abril de 2011, quien fuera Profesor jubilado de esta Institución. **APROBADO. REMITIR A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.** 6.- Comunicación de fecha 07 de diciembre de 2011, suscrita por la Profesora Ana Mercedes Salcedo, Sub-Gerente del CDCH, remitiendo respuesta al Oficio N° 518/2011 de fecha 14/11/2011 y de acuerdo con el Artículo N° 93 del Reglamento de Ingreso del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, sobre Ingreso, Ubicación y Ascenso en el Escalafón Universitario, aprobado por el Consejo Universitario el 06/01/1999, el Directorio en su sesión del día 05/12/2011, acordó designar al Profesor JUAN CARLOS SAINZ, como el TERCER MIEMBRO PRINCIPAL que conocerá del Trabajo Titulado: "EL CAMBIO CLIMATICO Y LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES", presentado por el Profesor OWEN R. JHON JARAMILLO, a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. **INFORMADO AL CUERPO.** 7.- Comunicación de fecha 07 de diciembre de 2011, suscrita por la Profesora Ana Mercedes Salcedo, Sub-Gerente del CDCH, remitiendo respuesta al Oficio N° 514/2011 de fecha 14/11/2011 y de acuerdo con el Artículo N° 93 del Reglamento de Ingreso del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, sobre Ingreso, Ubicación y Ascenso en el Escalafón Universitario, aprobado por el Consejo Universitario el 06/01/1999, el Directorio en su sesión del día 05/12/2011, acordó designar al Profesor ENRIQUE LAGRANGE, como el TERCER MIEMBRO PRINCIPAL que conocerá del Trabajo Titulado: "LA EDUCACION DE LOS HIJOS COMO ELEMENTO ESENCIAL DE LA RESPONSABILIDAD DE CRIANZA", presentado por el Profesor EMILIO SPOSITO CONTRERAS, a los fines de su ascenso a la categoría de ASISTENTE. **INFORMADO AL CUERPO.** 8.- Comunicación de fecha 07 de diciembre de 2011, suscrita por la Profesora Ana Mercedes Salcedo, Sub-Gerente del CDCH, remitiendo respuesta al Oficio N° 502/2011 de fecha 11/11/2011 y de acuerdo con el Artículo N° 93 del Reglamento de Ingreso del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, sobre Ingreso, Ubicación y Ascenso en el Escalafón Universitario, aprobado por el Consejo Universitario el 06/01/1999, el Directorio en su sesión del día 05/12/2011, acordó designar al Profesor (a) CONSUELO IRAZO, como el TERCER MIEMBRO PRINCIPAL que conocerá del Trabajo Titulado: "EL DERECHO A LA INTIMIDAD DEL TRABAJADOR Y EL PODER DE FISCALIZACION DEL PATRONO EN RELACION LABORAL EN VENEZUELA", presentado por el Profesor JUAN CARLOS PRO-RISQUEZ, a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. **INFORMADO AL CUERPO.** 9.- Comunicación de fecha 07 de diciembre de 2011, suscrita por la Profesora Ana Mercedes Salcedo, Sub-Gerente del CDCH, remitiendo respuesta al Oficio N° 507/2011 de fecha 14/11/2011 y de acuerdo con el Artículo N° 93 del Reglamento de Ingreso del Personal Docente y

de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, sobre Ingreso, Ubicación y Ascenso en el Escalafón Universitario, aprobado por el Consejo Universitario el 06/01/1999, el Directorio en su sesión del día 05/12/2011, acordó designar al Profesor (a) CLAUDIA MADRID, como el TERCER MIEMBRO PRINCIPAL que conocerá del Trabajo Titulado: "CONSIDERACIONES SOBRE LOS AVANCES CIENTIFICOS Y NUEVAS NORMATIVAS EN MATERIA DE ESTABLECIMIENTO, DESCONOCIMIENTO E IMPUGNACION DE LA FILIACION PATERNA", presentado por el Profesor RAMÓN ALFREDO AGUILAR CAMERO, a los fines de su ascenso a la categoría de ASISTENTE. **INFORMADO AL CUERPO.** 10.- Comunicación de fecha 19 de enero de 2012, suscrita por la Profesora Lourdes Wills Rivera, Coordinadora de la Especialización Derecho de la Niñez y la Adolescencia, remitiendo para la consideración y fines consiguientes carta que le ha sido enviada por la cursante de dicha especialización en la cual informan las dificultades que han tenido para acceder a los libros de la Biblioteca Boris Bunimov. **SE ACUERDA SOLICITAR INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA.** 11.- Comunicación de fecha 30 de enero de 2012, suscrita por el Profesor Adalberto Urbina Briceño, quien solicita la tramitación de su ascenso al Escalafón Universitario de AGREGADO de acuerdo del Art 84 del Reglamento de Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, haciendo valer el veredicto de fecha 26 de enero de 2012, correspondiente a su tesis Doctoral titulada "LA EXPANSION DEL CONCEPTO DE REFUGIADO EN EL DERECHO INTERNACIONAL" con calificación de Excelente. Anexo consigna Informe Académico y copia de C.U. donde consta su antigüedad e indica su ascenso inmediato. **APROBADO. TRAMITAR.** 12.- Comunicación de fecha 31 de enero de 2012, suscrita por al Prof. Nayibe Chacón, donde manifiesta que en virtud de la designación del Prof. Santo Morrone, como nuevo Director de la Coordinación de Extensión de esta Facultad el pasado 26/01/12, consigna el informe actividades realizadas por esa Coordinación en el periodo enero 2011-enero 2012. **INFORMADO AL CUERPO. Coordinación Académica. Unidad de Asesoramiento Académico:** 13.- Comunicación de fecha 16 de enero de 2012, suscrita por la Profesora Irene Torres, Jefa de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad, remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente a la Br. LUZ GONZALEZ GONZALEZ, titular de la Cédula de Identidad N° 19.254.558, cursante de la Escuela de Antropología de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de esta Universidad, quien aspira realizar estudios en la Escuela de Derecho de esta Facultad. Esa Unidad considera PROCEDENTE la petición formulada y recomienda al Cuerpo se apruebe la solicitud, sujeto a disponibilidad de cupo. **APROBADO.** 14.- Comunicación de fecha 16 de enero de 2012, suscrita por la Profesora Irene Torres, Jefa de la Unidad de Asesoramiento Académico de esta Facultad, remitiendo información sobre la solicitud de Estudios Simultáneos correspondiente al Br. MIGUEL ANGEL SANTANA LURUA, titular de la Cédula de Identidad N° 20.804.231, cursante de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de esta Facultad quien aspira realizar estudios en la Escuela de

Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Esa Unidad considera IMPROCEDENTE la petición formulada por no tener Aprobado los períodos Académicos requeridos para realizar esta solicitud. **NEGADO. Centro de Estudios de Postgrado:** 15.- Comunicación de fecha 20 de enero de 2012, suscrita por la Dra. Elsie Rosales Directora del Centro de Estudios de Postgrado, remitiendo informe del la Comisión del Centro de Estudios de Postgrado, en sesión de fecha 17 de enero de 2012, debidamente facultada por el Consejo de Facultad en fecha 29 de Abril de 2010, aprobó la sustitución del Profesor GERMAN CARRERA por el Profesor FERNANDO FALCON, para dictar la asignatura “Teoría Historia y Teoría Política” en el semestre actual 2011-II. **APROBADO.** 16.- Comunicación de fecha 20 de enero de 2012, suscrita por la Dra. Elsie Rosales Directora del Centro de Estudios de Postgrado, remitiendo informe del la Comisión del Centro de Estudios de Postgrado, en sesión de fecha 17 de enero de 2012, debidamente facultada por el Consejo de Facultad en fecha 29 de Abril de 2010, aprobó la sustitución del Profesor LUIS ORTIZ ALVAREZ por el Profesor JOSÉ MIGUEL TORREALBA, para dictar la asignatura “Responsabilidad de la Administración”, en la Especialización en Derecho Administrativo, los días viernes a las 07:00am, en el semestre actual 2011-II. **APROBADO.** 17.- Comunicación de fecha 20 de enero de 2012, suscrita por la Dra. Elsie Rosales Directora del Centro de Estudios de Postgrado, remitiendo informe del la Comisión del Centro de Estudios de Postgrado, en sesión de fecha 17 de enero de 2012, debidamente facultada por el Consejo de Facultad en fecha 29 de Abril de 2010, aprobó la sustitución del Profesor ANTONIO CANOVA por el Profesor TOMAS ARIAS, para dictar la asignatura “Derecho Administrativo proen el semestre actual 2011-II. **APROBADO.** 18.- Comunicación de fecha 20 de enero de 2012, suscrita por la Dra. Elsie Rosales Directora del Centro de Estudios de Postgrado, remitiendo informe del la Comisión del Centro de Estudios de Postgrado, en sesión de fecha 17 de enero de 2012, debidamente facultada por el Consejo de Facultad en fecha 29 de Abril de 2010, donde se aprobó de conformidad con el Art. 13 del Reglamento del Doctorado – FCJP/UCV, la asignación de créditos por labor docente de los siguientes alumnos del Doctorado en Ciencias, Mención Ciencias Políticas: Profesor (a) Carole Leal Curiel ( Prof. Asociado Tiempo Completo) 4 Créditos, Profesor (a) Nedo Panis Nori (Prof. Agregado Tiempo Completo) 3 Créditos. **APROBADO.** 19.- Comunicación de fecha 19 de enero de 2012, suscrita por la Dra. Elsie Rosales García, Directora del Centro de Estudios de Postgrado, remitiendo Contrato del docente jubilado FRANCISCO JOSE ITURRASPE OVIEDO, titular de la cédula de identidad N° V.- 17.075.731, con el objeto de solicitar su aprobación, de conformidad con el artículo 2 de las *Normas que regulan la contratación del personal docente y de investigación jubilado de la Universidad Central de Venezuela.* En este sentido, se solicita al cuerpo que autorice primariamente este contrato y posteriormente lo tramite ante el Consejo Universitario. **DIFERIDO** 20.- Comunicación de fecha 19 de enero de 2012, suscrita por la Dra. Elsie Rosales García, Directora del Centro de Estudios de Postgrado, remitiendo Contrato del docente jubilado ALEIDA PEREZ DE PARRA, titular de la cédula de identidad N°

V.- 2.110.053, con el objeto de solicitar su aprobación, de conformidad con el artículo 2 de las *Normas que regulan la contratación del personal docente y de investigación jubilado de la Universidad Central de Venezuela*. En este sentido, se solicita al cuerpo que autorice primariamente este contrato y posteriormente lo tramite ante el Consejo Universitario. **DIFERIDO.** 21.- Comunicación de fecha 19 de enero de 2012, suscrita por la Dra. Elsie Rosales García, Directora del Centro de Estudios de Postgrado, remitiendo Contrato del docente jubilado MOISÉS ALBERTO ARTEAGA SANCHEZ, titular de la cédula de identidad N° V.- 1.729.390, con el objeto de solicitar su aprobación, de conformidad con el artículo 2 de las *Normas que regulan la contratación del personal docente y de investigación jubilado de la Universidad Central de Venezuela*. En este sentido, se solicita al cuerpo que autorice primariamente este contrato y posteriormente lo tramite ante el Consejo Universitario. **DIFERIDO.** 22.- Comunicación de fecha 19 de enero de 2012, suscrita por la Dra. Elsie Rosales García, Directora del Centro de Estudios de Postgrado, remitiendo Contrato del docente jubilado CARLOS VILLALBA ANZOLA, titular de la cédula de identidad N° V.- 2.098.784, con el objeto de solicitar su aprobación, de conformidad con el artículo 2 de las *Normas que regulan la contratación del personal docente y de investigación jubilado de la Universidad Central de Venezuela*. En este sentido, se solicita al cuerpo que autorice primariamente este contrato y posteriormente lo tramite ante el Consejo Universitario. **DIFERIDO.** 23.- Comunicación de fecha 19 de enero de 2012, suscrita por la Dra. Elsie Rosales García, Directora del Centro de Estudios de Postgrado, remitiendo Contrato del docente jubilado CARMELO MIGUEL CARIELLO SARLI, titular de la cédula de identidad N° V.- 3.409.826, con el objeto de solicitar su aprobación, de conformidad con el artículo 2 de las *Normas que regulan la contratación del personal docente y de investigación jubilado de la Universidad Central de Venezuela*. En este sentido, se solicita al cuerpo que autorice primariamente este contrato y posteriormente lo tramite ante el Consejo Universitario. **DIFERIDO.** **Otros Asuntos:** 1.- Comunicación de fecha 02 de febrero de 2012, suscrita por la profesora Yaritza Pérez Pacheco, Directora E. de la Escuela de Derecho, remitiendo opinión, estudio y sugerencia del profesor Gustavo Urdaneta Troconis, Jefe de la Cátedra de Derecho Administrativo, en relación a la asignación de las dos secciones vacantes de Derecho Administrativo III a consecuencia de la desaparición física del Profesor Carlos Escarrá Malavé. **[NOTA DE LA SECRETARÍA: Ver puntos 1 y 2 de los Nuevos Asuntos].**

Siendo las 3:55pm se levantó la sesión. Terminó, se leyó y conformes firman.

**La Decana- Presidente (E.):** Profesora Irma Behrens de Bunimov.

**El Secretario del Consejo de la Facultad:** Abogado Saúl A. Ibáñez P.